



ANUNCIO

Se informa a las personas y entidades que pagan la **Tasa por pintura amarilla en bordillo** que el próximo día 11 de Marzo se cargarán en sus cuentas corrientes el recibo correspondiente a dicha tasa del ejercicio 2.019 aquellas personas que tienen la forma de pago por este medio. Al resto de contribuyentes de la misma se les comunicará por escrito en próximas fechas.

Para cualquier modificación/altas/bajas en los números de cuenta, rogamos se dirijan al Departamento de Gestión Tributaria de este Ayuntamiento, antes del día 4 de Marzo.